

**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE NILO**



Partido de la U
PARTIDO SOCIAL DE UNIDAD NACIONAL
Unidos, como debe ser!

**PROGRAMA DE GOBIERNO
2008 – 2011**

“ Porque Nilo somos todos...! ”

Elaborado por:

FREDY ALBERTO AMADO

ALCALDE 2008 – 2011

TABLA DE CONTENIDO

1. OBJETIVOS.....	5
1.1 OBJETIVO GENERAL	5
1.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS	5
2. VISION, MISION Y PRINCIPIOS	6
2.1 VISION.....	6
2.2 MISION	6
2.3 PRINCIPIOS:	6
2.3.1 Prevalencia del interés general sobre el particular.....	6
2.3.2 Eficiencia.....	6
2.3.3 Participación democrática.....	7
2.3.4 Protección cultural del municipio.....	7
2.3.5 Sostenibilidad.....	7
2.3.6 Continuidad del proceso.....	7
2.3.7 Objetivos mundiales.....	8
2.3.8 Reducción de vulnerabilidad.....	8
2.3.9 Distribución equitativa de cargas y beneficios.....	8
3. ESTRUCTURA DEL PLAN.....	9
3.1 EJE SOCIAL	9
3.1.1 Plan local de Educación	9
3.1.1.1 Calidad	9
3.1.1.2 Alimentación Escolar	10
3.1.2 Plan local de salud.....	11
3.1.2.1 Régimen subsidiado.....	11
3.1.2.2 Plan de Salud Pública	11
3.1.3 Plan local de Agua potable y saneamiento básico.....	12
3.1.4 Plan local de Alumbrado público.....	13
3.1.5 Plan local de Cultura	14
* Apoyo a eventos artísticos y culturales.....	14
3.1.6 Plan local de deporte, recreación y aprovechamiento del tiempo libre.....	15
A través del plan de deporte planearé y desarrollaré programas y actividades que permitan fomentar la práctica del deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre y la educación física en el municipio.....	15
3.1.7 Plan local de Vivienda y desarrollo urbano.....	15
3.1.8 Plan local de Acción social.....	16
3.1.9 Plan local de vías y medios de transporte.....	17
3.1.10 Plan local de prevención y atención de desastres.....	18
3.2 EJE INSTITUCIONAL	19
3.2.1 Eficiencia y eficacia administrativa	19
3.2.2 Desarrollo y fortalecimiento Institucional	19
3.2.3 Gestión de Calidad.....	21
3.2.4 Finanzas públicas.....	21
3.2.4.1 Elaboración del plan financiero y marco fiscal	22
3.2.5 Modernización Institucional	22
3.2.6 Participación y veedurías ciudadanas.....	23
3.2.7 Alianzas estratégicas municipales.....	23
3.2.8 Elaboración de planes	24
3.2.8.1 Elaboración del plan de desarrollo	24
3.2.8.2 Elaboración del plan de ordenamiento territorial	24
3.2.8.3 Elaboración del plan de operativo anual de inversión	24

3.2.8.4 Elaboración del plan de indicativo y de acción	24
3.2.8.5 Elaboración del plan de estratificación urbana y rural	25
3.2.8.8 Implementación del banco de proyectos	25
3.2.9 Elaboración de informes y transparencia	25
3.2.9.1 Elaboración de informes de Gestión	25
3.2.9.1 Elaboración de informes de control y seguimiento	25
3.2.10. Equipamiento Municipal	26
3.2.11 Justicia	26
3.3 EJE ECONOMICO	27
3.3.1 Generación de Empleo	27
3.3.2 Plan local de desarrollo rural y agropecuario	28
3.3.3 Plan local de desarrollo económico y empresarial	28
Promoveré asociaciones y concertar alianzas estratégicas para apoyar el desarrollo empresarial e industrial del municipio y en general las actividades generadoras de empleo	28
3.3.4 Plan Municipal de turismo	29
3.4 MEDIO AMBIENTE	31
3.4.1 Plan local del medio ambiente y recursos naturales	31

INTRODUCCION

Presento a consideración de mi pueblo, de mi gente, de mi tierra, el programa de gobierno que orientará mi gestión administrativa y el desarrollo del municipio dentro de los próximos cuatro años denominado “**Porque Nilo somos todos!**”

Lo hemos llamado así, por cuanto el compromiso de un buen gobierno es de todos, además porque mi nombre, mi experiencia, y lo más importante mi honestidad y responsabilidad garantizan un buen gobierno con proyectos y con obras pero por sobre todo, con un gran sentido social para la población más pobre y vulnerable, como son los niños, los ancianos, las madres cabeza de familia y toda la población necesitada.

Mi programa abarca muchos campos pero especialmente lucharé contra el desempleo que tanto afecta los hogares colombianos, en concordancia con los planes de desarrollo del gobierno nacional y departamental.

Espero que el mismo, llene las expectativas de la comunidad y recoja en sus líneas los deseos de todos y cada uno de los nilenses que habitamos este hermoso municipio.

Debo agradecer a mi equipo de trabajo y a mi familia porque ha sido el soporte para iniciar este gran propósito que es de todos, pero quiero agradecer especialmente a mi comunidad porque con su apoyo alcanzaremos la victoria y con ella el sueño de un gran municipio, lleno de progreso y prosperidad.

Con la providencia de Dios,

Muchas gracias!

1. OBJETIVOS

1.1 OBJETIVO GENERAL

En cumplimiento a ley 131 de 1994 y la ley 152 de 1994, es necesario elaborar el programa de gobierno como requisitos para la inscripción de la candidatura a la Alcaldía y como garantía del ciudadano para la escogencia del mejor plan en aplicación al voto programático.

1.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS

- ❑ Brindar a los electores un programa amplio y suficiente que llene las expectativas y necesidades de los habitantes del municipio
- ❑ Darle la oportunidad al ciudadano elegir el mejor programa de gobierno
- ❑ Recopilar las expectativas de la comunidad para plasmarlos en un programa viable y realizable
- ❑ Construir un programa de gobierno con la participación de líderes y comunidad en general.

2. VISION, MISION Y PRINCIPIOS

2.1 VISION

En el 2011, Nilo será un municipio dinámico, organizado, participativo, justo, amable, prospero, con parámetros de calidad de vida óptimos y con un adecuado modelo económico, social y ambiental que garantice la sostenibilidad del crecimiento y el desarrollo del municipio. Siendo reconocido como uno de los mejores municipio del país.

2.2 MISION

Lograr bienestar e incremento de la calidad de vida de población del municipio, a través de la política de calidad y el mejoramiento continuo, con compromiso, idoneidad, ética e integridad de los servicios públicos que conforman su estructura orgánica, con calidad en los procesos y en el manejo de los recursos económicos, físicos y naturales, incrementando el desarrollo de toda la comunidad del municipio.

2.3 PRINCIPIOS:

2.3.1 Prevalencia del interés general sobre el particular.

Contribuir al bienestar general de la población mediante una ocupación racional del suelo y aprovechamiento de los recursos naturales y del medio ambiente, evitando su degradación y contaminación y cualquier condición que afecte su productividad económica y la salud de la población, bajo la premisa fundamental de que la propiedad privada debe sucumbir ante el interés de la comunidad en general.

2.3.2 Eficiencia

Optimizar la utilización del recurso humano, físico y financiero para así poder maximizar la inversión social, dando de esta manera cumplimiento al plan de desarrollo del cuatrienio.

2.3.3 Participación democrática

La administración municipal fomentará la concertación entre los intereses sociales, económicos y urbanísticos mediante la participación de los pobladores y sus organizaciones. El principio de la transparencia es vital para garantizar la imparcialidad de los funcionarios y la igualdad de oportunidades de los proponentes. Las contrataciones se harán objetivamente sustentadas en un estudio técnico sobre la necesidad de contratación y evaluadas por profesionales y expertos en el tema.

2.3.4 Protección cultural del municipio.

Crear condiciones para que la población raizal y residente encuentre garantías adecuadas de planificación para su desarrollo humano y cultural. Garantizar el respeto a los derechos humanos, la convivencia, la solidaridad y la tolerancia.

2.3.5 Sostenibilidad

- El uso sostenible de los recursos es aquel que satisface las necesidades actuales al mismo tiempo que conserva los recursos para las generaciones futuras. Esto requiere una combinación de producción y conservación: la producción de bienes que necesita la comunidad en el presente, combinada con la conservación de los recursos naturales depende para asegurar la producción en el futuro.

2.3.6 Continuidad del proceso.

La planificación derivada del ordenamiento territorial debe garantizar la continuidad de los periodos administrativos, adecuarse y ser flexible de cara a los cambios continuos de la realidad municipal. Se dará continuidad a los programas y proyectos pertinentes que viene tramitando el gobierno actual y las diferentes instancias nacionales.

2.3.7 Objetivos mundiales

Como lineamiento de mi programa de gobierno contaré con los objetivos mundiales como son: Reducción de la pobreza, lucha contra el sida, erradicar el analfabetismo, conservar el medio ambiente, igualdad de la mujer y protección de los demás derechos fundamentales.

2.3.8 Reducción de vulnerabilidad.

Contribuir a reducir la vulnerabilidad de la población y la infraestructura ante los fenómenos naturales, mediante el uso adecuado del suelo, la preservación de los recursos naturales, el fortalecimiento del capital social y el mejoramiento de las condiciones de la calidad de vida.

2.3.9 Distribución equitativa de cargas y beneficios.

En desarrollo del principio de igualdad de los ciudadanos ante las normas, los planes de ordenamiento territorial y las normas urbanísticas que los desarrollen deberán establecer mecanismos que garanticen el reparto equitativo de las cargas y los beneficios derivados del ordenamiento urbanístico entre los respectivos afectados.

3. ESTRUCTURA DEL PLAN

El plan se estructura teniendo en cuenta los lineamientos nacionales y departamentales, en cuatro grandes ejes programáticos de cuyo contenido se desprenden los planes, programas y proyectos así:

3.1 EJE SOCIAL

3.1.1 Plan local de Educación

Encaminado entre otras a acciones para aumentar tanto cobertura como calidad en la prestación de los servicios educativos. Mejoramiento de infraestructura, inversión en tecnología e idiomas, apoyo a educación superior

3.1.1.1 Calidad

Comprenderá los proyectos que redunden en beneficio de la población escolar y que garanticen el ingreso y la permanencia en el sistema educativo.

Además por su importancia resaltaré las siguientes acciones:

- * Transporte escolar
- * Fortalecimiento y ampliación del acceso a la educación superior, mediante la financiación de estudios, aumentando, el porcentaje de apoyo a los estudios universitarios, así como estímulos al mejor bachiller.
- * Adecuación y dotación de elementos a las instituciones educativas
- * Dotación de aulas de lingüística
- * Convenios para intercambios estudiantiles a nivel nacional e internacional
- * Apoyo y capacitación del personal docente del municipio

- * Promover la realización de convenios con el ICETEX para la financiación de carreras universitarias y estudios de post-grado para estudiantes del municipio; así como también la financiación de estudios en el exterior.
- * Garantizaremos la inversión necesaria para el excelente sostenimiento y mantenimiento de la infraestructura educativa
- * Implementación de un programa de escuelas y colegios saludables
- * Ampliación de la escuela Policarpa Salavarrieta, de la Institución Educativa de Pueblo Nuevo y de la Esmeralda.
- * Brindar útiles escolares para las escuelas, así como apoyar la adquisición de uniformes para los alumnos de estratos 1 y 2.
- * Brindar el apoyo tecnológico necesario para implementar el bilingüismo en la educación municipal
- * Brindar alternativas de educación a la población con necesidades educativas
- * Implementar una ludoteca móvil para la utilización en la zona rural y urbana para promover un desarrollo integral de los niños y las niñas del municipio

3.1.1.2 Alimentación Escolar

El programa alimentación escolar comprenderá la **Compra de alimentos** de calidad para garantizar el proyecto de desayuno escolar, refrigerios y ampliarlo al proyecto de restaurante escolar complementario en almuerzos para los estudiantes que requieran la ampliación de su jornada escolar en la tarde y horas lúdicas como los alumnos de los grados 10 y 11

Además comprenderá la Dotación elementos de cocina y restaurante y el pago personal de cocina, como apoyo complementario al proyecto de restaurantes escolares en las diferentes modalidades de desayunos, refrigerios y almuerzos escolares.

3.1.2 Plan local de salud

3.1.2.1 Régimen subsidiado

Mi programa comprenderá dos proyectos básicos que son: Garantizar la continuidad de los afiliados al régimen subsidiado y Ampliar la cobertura a más población en los niveles uno y dos del sisben, pero con especial preferencia sobre las madres cabeza de familia, niños, mendigos, ancianos y desempleados.

Estos proyectos nacionales, de obligatoriedad municipal, serán mejorados con calidad en la prestación de los servicios y la entrega oportuna de medicamentos, a través de las interventorías y la vigilancia directa del gobierno municipal.

Se desarrollarán las acciones necesarias tanto en contratación como en interventorias con las administradoras del régimen subsidiado (ARS) para garantizar el acceso a los servicios del Plan Obligatorio de Salud, exigiendo igualmente un buen y oportuno servicio. Igualmente realizar las acciones necesarias para mejorar los servicios de salud directamente en el municipio.

3.1.2.2 Plan de Salud Pública

Adoptar y adaptar las políticas nacionales en la promoción y prevención de enfermedades de alto riesgo y transmisión sexual, como el SIDA y enfermedades tropicales propias del medio, a través del PAB, así como el control y seguimiento de enfermedades locales y en establecimientos públicos. Además del control a plagas, insectos y roedores causantes de vectores de contaminación y transmisión de enfermedades epidemiológicas.

Además por su importancia resaltaré las siguientes acciones:

- * Programas de prevención y atención en las zonas rural y urbana
- * Mejoramiento de servicios de salud en la zona rural y urbana

- * Apoyo a discapacitados
- * Prevención consumo de drogas y alcohol en población vulnerable
- * Adquisición de ambulancia municipal, siempre y cuando la ley lo permita.
- * Se fomentará la realización de jornadas de promoción y prevención periódicas en la zona rural.

3.1.3 Plan local de Agua potable y saneamiento básico

Estará encaminado a garantizar la prestación de estos servicios públicos tanto en la zona rural como en las zonas urbanas y suburbanas.

Mi gobierno impulsará la prestación eficiente de los servicios públicos domiciliarios a través de la construcción, ampliación, rehabilitación, mejoramiento de la infraestructura y mejoramiento de los servicios públicos domiciliarios.

De igual manera subsidiará a los estratos 1,2, y 3 en el pago de los servicios públicos a través del fondo de redistribución.

De otra parte a través de la revisión de la estratificación buscaré una política más justa para quienes se ubican en estratos no merecidos.

Igualmente la prestación de los servicios públicos domiciliarios serán prestados por el municipio y no por el sector privado, por tanto seguirá estando a cargo del municipio y de las comunidades, y no se privatizarán estos servicios. Buscaré igualmente que las tarifas no se incrementen de tal manera que puedan afectar la economía de los habitantes del municipio, al contrario buscaré que las tarifas de los servicios públicos sean lo más económico posible para proteger el ingreso de las habitantes del municipio.

Además por su importancia resaltaré las siguientes acciones:

- * Terminación de acueductos rurales inconclusos
- * Mejoramiento de acueductos rurales en mal estado
- * Construcción de acueductos faltantes
- * Revisión y mantenimiento de los acueductos de la zona urbana
- * Garantizar la prestación continua y de calidad del servicio de agua potable tanto en la zona rural como en la zona urbana, buscando el mejoramiento de la calidad del mismo.
- * Revisión de las tarifas en la vereda la Esmeralda
- * Implementación de nuevas tecnologías para el adecuado tratamiento y potabilización del agua tanto en la zona urbana como en la zona rural
- * Gestionar la realización del Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado de la zona urbana y la construcción del alcantarillado de la Esmeralda y la zona del Cucharo
- * Implementación de nuevas tecnologías para el tratamiento de aguas residuales.
- * Prestación del servicio de recolección de basuras en la zona rural
- * Implementación de un programa de manejo de basuras en la zona rural y en la zona urbana, fomentando la cultura del reciclaje y reutilización

3.1.4 Plan local de Alumbrado público

Mi gobierno adelantará un plan intensivo para la adecuación de las redes y las lámpara de alumbrado público que garantice una iluminación adecuada para propios y turistas, con el fin de evitar el vandalismo, los hurtos y demás acciones delictivas que se aprovechan de la oscuridad.

Se adelantara una política justa en el pago del servicio de alumbrado, se ampliarán y mejorarán las redes existentes-

3.1.5 Plan local de Cultura

Mi gobierno fomentará el acceso, la innovación, la creación y la productividad artística y cultural en el municipio.

Apoyaré y fortaleceré los procesos de información, investigación, comunicación y formación y las expresiones multiculturales del municipio.

Apoyaré la construcción, dotación, sostenimiento y mantenimiento de la infraestructura cultural del municipio y su apropiación creativa por parte de las comunidades, y protegeré el patrimonio cultural en sus distintas expresiones y su adecuada incorporación al crecimiento económico y a los procesos de construcción ciudadana.

Apoyaré el desarrollo de las redes de información cultural y bienes, servicios e instituciones culturales (museos, bibliotecas, archivos, bandas, orquestas, etc), así como otras iniciativas de organización del sector cultural.

Formularé, orientaré y ejecutaré los planes, programas, proyectos y eventos municipales teniendo como referencia el Plan Decenal de Cultura, en donde se valore y resalte a través de la recuperación y valoración del patrimonio histórico, cultural y arquitectónico del municipio las diferentes expresiones que encierra la cultura en el ámbito municipal.

Además por su importancia resaltaré las siguientes acciones:

- * Apoyo a eventos artísticos y culturales
- * Construcción, mantenimiento y dotación de establecimientos culturales
- * Implementación de escuelas artísticas y musicales
- * Creación del museo Oreste Sindici
- * Intercambios culturales con otros municipios y ciudades

- * Asistencia a eventos culturales del orden departamental y nacional
- * Implementar prácticas culturales para vivir el municipio en la noche

3.1.6 Plan local de deporte, recreación y aprovechamiento del tiempo libre

A través del plan de deporte planearé y desarrollaré programas y actividades que permitan fomentar la práctica del deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre y la educación física en el municipio.

Construiré, mantendré y adecuaré los respectivos escenarios deportivos y cooperaré con otros entes deportivos públicos y privados para el cumplimiento de mi programa de gobierno en materia de deporte

Además por su importancia resaltaré las siguientes acciones:

- * Creación de escuelas del deporte donde se brinde orientación técnica de las actividades deportivas y recreativas como prácticas saludables
- * Promover el deporte comunitario, el deporte asociado y el deporte educativo
- * Implementar un programa de vacaciones recreativas, dirigido a la buena utilización del tiempo libre en época de vacaciones
- * Construcción de la villa deportiva y cultural del municipio que permita ser el centro de prácticas deportivas y culturales en diversos deportes y expresiones culturales
- * Apoyar los intercambios deportivos y la asistencia a eventos deportivos nacionales y departamentales
- * Apoyo a los juegos campesinos del municipio
- * Construcción de un escenario deportivo en la veredas San Bartolo y la Palmita

3.1.7 Plan local de Vivienda y desarrollo urbano

A través de mi gobierno participaré en el Sistema Nacional de Vivienda de Interés Social, promoviendo y apoyando programas o proyectos de vivienda de interés social, otorgando subsidios para dicho objeto, de conformidad con los criterios de focalización nacionales, si existe disponibilidad de recursos para ello.

El desarrollo de programas de vivienda de interés social estará complementado con la intervención en las zonas urbanas para lograr un desarrollo armónico del mismo, logrando que estas se mantengan limpias, y con la infraestructura adecuada para distinguimos como un municipio organizado y amable a todos los visitantes y residentes del mismo.

Además por su importancia resaltaré las siguientes acciones:

*Construcción de nuevas viviendas de interés social tanto en las zonas urbanas de Nilo y Pueblo Nuevo

* Construcción de vivienda rural

* Mejoramiento de vivienda rural

* Mejoramiento de vivienda urbana

* Inversión para el mejoramiento y adecuación de los barrios Tamarindo y el Progreso, para la construcción de andenes, parques, zonas peatonales, arborización, pavimentación, etc

* Adelantar las acciones necesarias con las entidades nacionales y/o departamentales para que las casas en abandono del Barrio Tamarindo sean reasignadas a familias con necesidades de vivienda propia.

* Generaremos un desarrollo urbano integral a través del mejoramiento de la infraestructura urbana como: parques, andenes alamedas peatonales, arborización y en general mantenimiento general de las zonas urbanas.

* Continuar con el proyecto de recuperación y embellecimiento de la Inspección de Pueblo Nuevo

3.1.8 Plan local de Acción social

La administración municipal como entidad que debe garantizar los derechos fundamentales de los habitantes, estará guiada por este mandato constitucional y, para esto, a través de una política integral entre los sectores de la niñez, la juventud, mujer y ancianos, propenderé por una adecuada atención de sus necesidades y un desarrollo acorde con las perspectivas económicas y de vida de la población.

Estableceré programas de apoyo integral para la familia, las madres cabezas de familia y la demás población necesitada del municipio

Además por su importancia resaltaré las siguientes acciones:

- *Fortalecimiento del Ancianato Municipal
- * Apoyo a mujeres cabeza de familia
- * Apoyo a los discapacitados
- *Fortalecimiento y ampliación de hogares comunitarios en coordinación con el ICBF la secretaria de desarrollo social del departamento y otras entidades del orden nacional e incentivos a madres comunitarias.
- * Apoyo a jóvenes
- * Programas de actividad física para el adulto mayor y la población discapacitada
- * Atención a la población desplazada en coordinación con las entidades nacionales y departamentales
- * Educación, formación y atención especializada a niños, niñas, o jóvenes en riesgo de abuso o explotación sexual
- * Inversión municipal en programas de la tercera edad para aquellas personas que no logren ser cubiertas por los programas del gobierno nacional, para el mejoramiento de las condiciones de vida del adulto mayor
- * Programas de promoción de hábitos de vida saludables
- * Programas de prevención de embarazos no deseados en niñas y adolescentes
- * Programas de apoyo y desarrollo de talentos de la mujer cabeza de familia
- * Implementación de un programa especial de protección especial a personas discapacitadas o en situación de desamparo para que las mismas reciban sus alimentos diarios
- * Implementación de escuelas de formación de lideres para los jóvenes

3.1.9 Plan local de vías y medios de transporte

En mi gobierno construiré y conservaré la infraestructura municipal de transporte, las vías urbanas, suburbanas, veredales y aquellas que sean propiedad del municipio-

Desarrollaremos acciones encaminadas a lograr el mantenimiento en buen estado de las vías rurales a través del mantenimiento de las obras de arte de las mismas, de tal manera que se garantice permanentemente el buen tránsito por las vías rurales.

Además por su importancia resaltaré las siguientes acciones:

- * Gestionar la pavimentación de la vía de acceso Nilo – Pueblo Nuevo – Tibacuy
- * Gestionar la pavimentación de la vía de acceso Nilo – Ricaurte – Agua de Dios
- * Nilo – Pueblo Nuevo por la ruta Bellavista-Pradito-Pajas Blancas-Margaritas
- * Mantenimiento permanente de las zonas de carretera rural (cunetas, alcantarillas, etc.) a través de las juntas de acción comunal o de personas de la comunidad que se encarguen de este mantenimiento.
- * Mantenimiento del banco de maquinaria municipal
- * Apoyo a las empresas de transporte que operan en el municipio
- * Coordinar con las empresas de transporte la buena prestación del servicio en la zona rural y urbana y la posibilidad de incluir rutas en zonas como la vereda San Bartolo.
- * Recuperación, recuperación, adecuación, señalización demarcación de vías urbanas.

3.1.10 Plan local de prevención y atención de desastres

De acuerdo a nuestros riesgos, se diseñará la estrategia que involucre la prevención y atención de desastres naturales, a través de la cofinanciación de la nación y el departamento, para adecuar las áreas de alto riesgo, y de ser necesario, la reubicación de asentamientos.

3.2 EJE INSTITUCIONAL

3.2.1 Eficiencia y eficacia administrativa

Comprende el cumplimiento de la ley 617 de 2000, cuyo objetivo principal es reducir los gastos de funcionamiento e incrementar la inversión social. Este aspecto es necesario contar con el compromiso de los otros entes municipales como son la personería y el concejo Municipal.

La administración pública y en este caso la administración municipal, como entidad representante del estado colombiano, debe ser un ente garante de los derechos fundamentales de la comunidad, por tanto deber ser manejado de tal manera que permita garantizar la estabilidad administrativa y mantener un equilibrio financiero, con el cual se lleve a cabo el normal funcionamiento del municipio y su proyección futura.

La consecución de estos propósitos se dará mediante un manejo serio, responsable y respetuoso de la alcaldía municipal y de los recursos humanos, técnicos y económicos de la entidad. Se debe garantizar que la alcaldía municipal mantenga un equilibrio financiero año por año que dé a los habitantes del municipio la suficiente confianza que el municipio no tendrá momentos de iliquidez financiera o niveles altos de endeudamiento que pongan en peligro la inversión y el desarrollo futuro del municipio

Comprende además, la adecuada prestación de los servicios administrativos con eficiencia de los funcionarios y con eficacia de los instrumentos y herramientas a disposición de los ciudadanos.

3.2.2 Desarrollo y fortalecimiento Institucional

Los aspectos jurídicos del Municipio, como demandas y proceso organizacionales son un compromiso de mi programa de gobierno para enfrentarlos con los medios técnicos adecuados y con responsabilidad.

El control interno será una prioridad en el campo administrativo con la implementación del MECI y demás sistemas de autocontrol que permitan la evaluación eficiente de la administración.

El control interno disciplinario, será una realidad con el ánimo de que los ciudadanos puedan reportar las quejas de los funcionarios ineficientes o corruptos que afecten la imagen de la administración municipal.

Continuaré con la aplicación de la ley 574 de 2000 o ley general de archivo, para que la información de consulta y la memoria histórica del municipio no se pierdan,

La capacitación y el bienestar social de los empleados y el pago del pasivo laboral de los mimos será mi responsabilidad para que quienes laboren en la administración encuentren satisfechas sus expectativas y laboren con gusto en beneficio de la comunidad.

A partir de una alcaldía municipal fortalecida institucionalmente, la misma debe propender por garantizar la inversión pública necesaria para el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes del municipio, mediante la asignación de recursos de manera participativa en los diferentes campos responsabilidad de la entidad municipal

Además por su importancia se realizará las siguientes acciones:

- *Diseño e implementación del presupuesto participativo
- * Intercambio de experiencias exitosas en la administración pública
- * Formación y sensibilización de servidores y servidoras públicas para fortalecer el compromiso y efectividad en el servicio a la comunidad

* Fortalecimiento de la cultura organizacional a través del desarrollo e implementación de estrategias de mejoramiento de la misma y de la gestión del talento humano

* Formación y desarrollo integral del talento humano

* Acercar la administración municipal a la comunidad a través de la atención comunitaria en las veredas

* Formación y sensibilización de servidores y servidoras públicas para fortalecer el compromiso y efectividad en el servicio a la comunidad

3.2.3 Gestión de Calidad

Con la adopción de una política de calidad, La administración municipal esta comprometida en satisfacer las necesidades de sus ciudadanos, mediante la innovación, el control constante a la prestación de los servicios públicos y el mejoramiento continuo en el nivel de vida de sus habitantes, selección objetiva de proveedores, el continuo mejoramiento de las habilidades y competencias de su recurso humano, aplicando la logística y tecnologías apropiadas.

Todo lo anterior encaminado a obtener la certificación de calidad ISO, conforme a los requisitos estándares estipulados en la ley de calidad

3.2.4 Finanzas públicas

Comprende básicamente el saneamiento contable del municipio conforme a lo establecido en la ley 716 de 2001 y al saneamiento fiscal propuesto en la ley 617 de 2000. Para ello, propongo los siguientes puntos:

1. Racionalización del recurso financiero, para buscar el equilibrio presupuestal.
2. Racionalización de los gastos de funcionamiento para asegurar la utilización de los recursos propios en el desarrollo institucional.
3. Recuperación de la cartera morosa del municipio, mediante la implementación de un plan estratégico de alternativas de pago para los deudores morosos.

4. Fortalecimiento del manejo de la gestión financiera con la debida aplicación del Plan Anual Mensualizado de Caja.
5. Estimular los recaudos tributarios y no tributarios.
6. Reestructurar el estatuto tributario.

3.2.4.1 Elaboración del plan financiero y marco fiscal

Desde el punto de vista presupuestal y equilibrio económico, daré estricto cumplimiento a la ley 819 de 2004, a través de la aplicación del marco fiscal a mediano plazo y el plan financiero que garantice la deuda pública del municipio, el pago del déficit presupuestal, y las cuentas por pagar a mediano y largo plazo.

3.2.5 Modernización Institucional

El Municipio debe orientar su esfuerzo hacia la modernidad con acceso al mundo a través de la tecnología para el control de sus funciones, la participación ciudadana y la utilización de servicios a través del Internet como pago de impuestos, certificaciones y correo electrónico.

Mi propuesta comprende la creación de la página Web y la sistematización de todos los procesos administrativos, además adecuar los manuales de organización y procedimientos administrativos y la reorganización administrativa, para enfrentar los nuevos retos tecnológicos y administrativos para mejor servicio a la comunidad.

A través de la página brindaremos información de contratación, sitios turísticos, proyectos, recaudo de impuestos y permitirá el trámite de peticiones, quejas y reclamos.

3.2.6 Participación y veedurías ciudadanas

Crearé y colocaré en marcha a través de una dependencia especializada, los siguientes consejos, comités y asociaciones para la participación de la comunidad en las decisiones administrativas:

- Consejo de Planeación Municipal
- Consejo Municipal de desarrollo rural
- Consejo Municipal Ambiental
- Consejo Municipal de política social
- Consejo Municipal de cultura
- Consejo Municipal de juventudes
- Consejo Municipal de paz y convivencia
- Consejo Municipal de seguridad social
- Comité de participación ciudadana COPACOS
- Comité de control social de los servicios públicos
- Comité de prevención y atención de desastres
- Junta Municipal de educación
- Asociación de usuarios en salud
- Veedurías ciudadanas

3.2.7 Alianzas estratégicas municipales

El municipio como célula administrativa, solo es importante en la medida que se relacione con los demás, es así, como las Asociaciones de municipio y cooperación internacional con países amigos, serán una prioridad en la consecución de recursos para el apoyo al turismo y la vida económica y bienestar de nuestros habitantes.

3.2.8 Elaboración de planes

3.2.8.1 Elaboración del plan de desarrollo

De antemano propongo a mis electores que el plan de desarrollo será concertado con toda la comunidad y las fuerzas vivas organizadas de mi municipio, con el fin de alcanzar al máximo la participación de todos y lograr construir una verdadera brújula que oriente mi gobierno.

3.2.8.2 Elaboración del plan de ordenamiento territorial

Revisaré el Actual Plan de Ordenamiento Territorial, para que sea congruente entre el desarrollo urbano, el medio ambiente y el crecimiento económico y poblacional, para que los servicios públicos sean eficientes y alcancen para todos los habitantes: ricos y pobres; empresas y hoteles.

3.2.8.3 Elaboración del plan de operativo anual de inversión

Al comenzar mi gobierno elaboraré un estimativo cuatrienio de inversiones, donde haré un listado de las obras y proyectos y su costo anual de tal forma que al finalizar mi periodo constitucional todos y cada uno de los proyectos viabilizados y priorizados hayan sido ejecutados y pueda salir con mi frente en alto al cumplir con mi programa que hoy propongo.

Para ello requiero del concurso de los Concejales amigos del progreso, del gabinete Municipal y de la comunidad para que cada año se ajuste de acuerdo con los factores cambiantes y la consecución de nuevos recursos.

3.2.8.4 Elaboración del plan de indicativo y de acción

Para verificar la eficacia de mi gestión, a través de la oficina de planeación municipal, montaré un sistema adecuado de evaluación del plan de desarrollo a

través de un plan de acción, con actividades y metas, señalando responsabilidades a cada oficina y dependencia de la administración municipal, pues el compromiso es de Todos.

3.2.8.5 Elaboración del plan de estratificación urbana y rural

Revisaré el plan de estratificación existente a través del comité de estratificación, con miras a aplicar el sentido de justicia: Darle a cada quien lo que merece. Es darle lo justo al pobre, sin que cancele más por los servicios y al rico lo justo para que no cancele menos.

3.2.8.8 Implementación del banco de proyectos

Con aplicación de proyectos SSEPI y metodología MGA, buscaré que mis proyectos sean aprobados por los diferentes organismos de apoyo económico, como FONADE, el Fondo de Regalías, los Ministerios, Banco Agrario, FINDETER, entre otros, jalonar recursos a mi municipio. Igualmente se gestionará recursos internacionales a través de una oficina de cooperación internacional

3.2.9 Elaboración de informes y transparencia

3.2.9.1 Elaboración de informes de Gestión

En cumplimiento a la ley 136 de 1994, presentaré anualmente ante el Concejo Municipal y ante la comunidad mi informe de gestión, el cual será remitido igualmente a los organismos de control para su evaluación y seguimiento.

3.2.9.1 Elaboración de informes de control y seguimiento

Mi compromiso de Gobierno, será que todas mis actuaciones sean transparentes, honestas, rectas y justas y para ello, cumpliré además, con los informes que los organismos de control exigen para mi vigilancia de la gestión pública como son:

CONTRATOS: A través de la página www.contratos.gov.co toda la población de este municipio y a nivel nacional, se enterarán de los contratos firmados mi gobierno, el valor, el objeto y el contratista, además podrán bajar físicamente el contrato para vigilancia de mi gestión. Pero lo más importante es que podrán todos los proveedores de bienes y servicios, locales y nacionales participar en las convocatorias para la selección de contratistas, compitiendo en precios y calidad.

PARAFISCALES: A través del Internet, se rendirán los aportes parafiscales en cumplimiento de las obligaciones patronales dirigidos al SENA, ICBF, ESCUELAS INDUSTRIALES, etc.

3.2.10. Equipamiento Municipal

Construiré, ampliaré y mantendré la infraestructura de los edificios de la alcaldía, las plazas públicas, el cementerio y los demás bienes de uso público.

3.2.11 Justicia

Apoyaré las actividades de policía de competencia municipal y en materia de orden público, seguridad y convivencia ciudadana y protección del ciudadano.

Apoyaré con recursos la labor que realiza la fuerza pública en esta jurisdicción, además, preservaré y mantendré el orden público desde las competencias municipales.

Igualmente propenderé por el fortalecimiento de servicio de la justicia, apoyo a inspectores y policía en el casco urbano, Esmeralda. y Pueblo Nuevo.

Buscaré ante el INPEC y el Ministerio de Justicia los recursos para la construcción de una cárcel digna para los locales.

Gestionaré los recursos para la construcción de la casa de la justicia, donde funcionen los

centros de conciliación y los juzgados en aplicación del nuevo Sistema Penal Acusatorio, como apoyo además a la Fiscalía y los cuerpos investigativos locales en lucha contra la delincuencia y las drogas.

Mi plan de gobierno, no deja por fuera a nadie, por ello, con el apoyo de la personería Municipal y el Concejo, construiré un plan de paz y derechos humanos, para que no halla desigualdad entre mujeres y hombres entre estratos sociales y consigamos un trato justo, para la población más pobre y vulnerable, donde los derechos humanos y las metas mundiales sean conocidos por todos.

3.3 EJE ECONOMICO

Generar un desarrollo comunitario integral pasa por el hecho que las comunidades y los municipios sepan organizar sus actividades económicas, de tal manera que las mismas generen beneficios para toda la comunidad y permitan generar una mejor condición de vida a través del mejoramiento de los ingresos familiares. Por tanto se busca implementar acciones tendientes a garantizar la optimización de la economía del municipio, para fortalecer los sectores más importantes de la economía local y de gestionar recursos ante entidades nacionales e internacionales con el fin de reactivar la economía.

Las acciones que desarrollaremos estarán buscando la creación de más puestos de trabajo estables y productivos, y así beneficiar a la población más vulnerable.

3.3.1 Generación de Empleo

Promoveré el empleo y la protección a los desempleados, mediante la creación y apoyo a las microempresas, asociaciones, y alianzas que propendan por el desarrollo económico

3.3.2 Plan local de desarrollo rural y agropecuario

Promoveré, participaré y/o financiaré proyectos de desarrollo del área rural y prestaré directa o indirectamente el servicio de asistencia técnica agropecuaria.

Promoveré mecanismos de asociación y de alianzas de pequeños y medianos productores, entre otros, asociación de cafeteros, comité de cacaoeros, productores avícolas, desarrollo panelero, granjas integrales, producción frutícola, etc.

Garantizaremos el apoyo del transporte al sector rural, buscaremos la adquisición de un nuevo camión para el sector agropecuario con el fin de facilitar la labor de comercialización y producción rural, en campos como: apoyo a centros de acopio, comercialización de productos agropecuarios, estudio para tener el servicio de matadero en el municipio,

Igualmente se desarrollará un programa de apoyo para que las familias rurales que aún no han podido realizar los procedimientos para tener los títulos de propiedad de algunos predios puedan hacerlo, y de esta manera en conjunto de otras acciones con entidades del orden nacional y/o departamental se pueda brindar a la comunidad contar con terrenos disponibles para la producción agropecuaria.

3.3.3 Plan local de desarrollo económico y empresarial

Promoveré asociaciones y concertar alianzas estratégicas para apoyar el desarrollo empresarial e industrial del municipio y en general las actividades generadoras de empleo.

Promoveré la capacitación, apropiación tecnológica avanzada y asesoría empresarial. Buscaremos generar el acompañamiento y asesoría para el desarrollo empresarial de entidades especializadas en la creación, fortalecimiento y desarrollo de empresas.

3.3.4 Plan Municipal de turismo

Para generar el desarrollo económico a través de alianzas estratégicas y con la participación del sector turístico y hotelero y comunidad en general, aprobaré el turismo como uno de los renglones mas importantes de la economía municipal.

Adelantaremos acciones encaminadas a crear las condiciones necesarias que permitan que tengamos una mayor cantidad de visitantes en el municipio, integrando el desarrollo turístico entre la zona urbana y el campo nilense, donde desarrollaremos actividades turísticas tradicionales, agroturísticas y ecoturísticas que generen un desarrollo ordenado del turismo y con beneficio económico y ambiental tanto para la zona urbana como para zona rural.

Buscaremos aprovechar los recursos turísticos del municipio para convertirlos en atractivos y crear condiciones de infraestructura local e infraestructura turística que nos permita ser uno de los municipios mas visitados en materia turística de la región y el Departamento.

El Plan municipal de turismo contendrá, entre otros los siguientes aspectos:

- *Inventario de recursos y atractivos turísticos
- * Plan de mejoramiento de atractivos turísticos
- * Capacitación del recurso humano para el turismo
- * Fortalecimiento de la infraestructura para el turismo
- * Conformación de productos turísticos competitivos
- *Comercialización del producto turístico del municipio

OTRAS ACTIVIDADES EMPRESARIALES

Igualmente el plan de desarrollo económico y empresarial buscará crear las condiciones para que las demás actividades diferentes a la actividad turística encuentren la garantía necesaria

para desarrollar sus labores tanto empresas comerciales, de servicios, artesanales, industriales, etc. El desarrollo institucional estará igualmente dirigido para ser un soporte de la creación, gestión y desarrollo empresarial en el municipio

Además por su importancia resaltaré las siguientes acciones:

- * Apoyo a microempresas y sector productivo campesino
- * Apoyo a microempresas y sector productivo urbano
- * Fomento al uso de la mano de obra local en las empresas establecidas en el municipio
- * Vinculación a banco de las oportunidades
- * Garantizar la prestación eficiente de servicios públicos, electrificación, alumbrado público rural y urbano, etc, a través de la gestión para la instalación del gas natural, subestación eléctrica
- * Incubadora de empresas y centros de emprendimiento
- * Intercambio de experiencias productivas
- * Banco de empleo regional (SENA, Universidades, empresa privada)
- * Generar condiciones favorables a través de incentivos para la inversión en nuevas empresas que generen empleo en el municipio
- * Desarrollo rural integral
- * Fortalecimiento del apoyo técnico agropecuario
- * Integración regional del Alto Magdalena: creación de zonas de desarrollo agrícola, industrial, comercial
- * Mantenimiento permanente de la malla vial del municipio.
- * Implementar nuevas tecnologías en la producción del campo, de tal manera que se logre un mejor desarrollo del mismo y encaminarnos hacia la agroindustria
- * Promover la cultura del emprendimiento desde las generaciones jóvenes

3.4 MEDIO AMBIENTE

3.4.1 Plan local del medio ambiente y recursos naturales

Tomaré las medidas necesarias para el control, la preservación y la defensa del medio ambiente en el municipio, en coordinación con la CAR, la Secretaría del Medio ambiente, y otras entidades nacionales e internacionales.

Promoveré y ejecutaré programas y políticas para mantener un ambiente sano, a través de obras o proyectos de descontaminación de corrientes o depósitos de agua afectados por vertimientos, así como programas de disposición final de basuras, eliminación y reciclaje de residuos sólidos y líquidos, y de control de las emisiones contaminantes del aire.

Promoveré en coordinación con otras entidades públicas, comunitarias o privadas, obras y proyectos de irrigación, drenaje, recuperación de tierras, defensa contra las inundaciones y regulación de cauces o corrientes de agua.

Realizaré las actividades necesarias para el adecuado manejo y aprovechamiento de cuencas y micro cuencas hidrográficas. Igualmente prestaré el servicio de asistencia técnica y la transferencia de tecnología en lo relacionado con la defensa del medio ambiente y la protección de los recursos naturales

Además por su importancia resaltaré las siguientes acciones :

- * Educación ambiental desde el sistema educativo
- * Recuperación y mantenimiento de fuentes hídricas: río, quebradas, nacederos.
- * Realización de inventario de afluentes del municipio y seguimiento permanente a la evolución de cada uno de estos
- * Realización del estudio de factibilidad para la construcción de una represa en el Río Pagüey y/o el Río Sumapaz
- * Reforestación protectora

- * Educación ambiental para padres de familias
- * Reforestación productiva
- * Compra de predios
- * Control de vertimientos contaminantes de afluentes
- * Intervención integral del cauce del Rio Pagüey desde su nacimiento hasta su desembocadura con ayudas departamentales, nacionales e internacionales

DISPOSICIONES FINALES

El presente plan de gobierno es extensivo para todo el municipio sin distingo de raza, condición social, color o credo para la zona rural y urbana, e igualmente se incluirá las zonas militares como Tolemaida y la Espro.

FREDY ALBERTO AMADO ANGULO

Candidato a la Alcaldía